



DECRETO DAEM N° 3269.

CHIGUAYANTE, 12 AGO. 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Ord. N° 124, de fecha 01 de Agosto de 2016, dirigido a Director DAEM, por Director de la Escuela Balmaceda Saavedra, Solicitando Cometido funcionario de **ANA NAVARRO FIGUEROA, RUT 11.352.300-K**, para asistir a 2° Congreso Diversidad Funcional y Salud y 3° Seminario Deporte y Actividad Física Adaptada”, a realizarse desde el 19 al 21 de Agosto de 2016, en Universidad de la Américas, en horarios fijados desde las 14:00 horas del viernes a las 14:00 horas del domingo, indicados; El V° B° del Director DAEM rubricado en el Ord. Individualizado precedentemente; El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 496/2016 de fecha 04 de Agosto de 2016 emitido por la Jefa de Finanzas DAEM y por control financiero DAEM; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el Cometido Funcionario para **ANA NAVARRO FIGUEROA, RUT 11.352.300-K**, para asistir a 2° Congreso Diversidad Funcional y Salud y 3° Seminario Deporte y Actividad Física Adaptada”, a realizarse desde el 19 al 21 de Agosto de 2016, en Universidad de la Américas, en horarios fijados desde las 14:00 horas del viernes a las 14:00 horas del domingo, indicados.
2. **AUTORÍCESE** el ejercicio de un fondo global en efectivo para cubrir gastos de curso para la Profesional de la Educación, individualizada en el punto precedente, pertenecientes a la Escuela Balmaceda Saavedra, E-999, de la comuna de Chiguayante, por un monto de **\$40.000 (cuarenta mil pesos)**.
3. **DESÍGNESE** a don **OSCAR GENARO GAMONALES VIVALLOS**, RUT 5.338.608-3, para que tenga a cargo el manejo y responsabilidad del fondo global en efectivo referido en el número precedente.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N° 215.22, del Presupuesto Municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y, ARCHÍVESE.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado.-

JARV/LTS/HOP/JOVI/jov

